

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24477** ALFER SEGURIDAD Y CONTROL, S.L.

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid:

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1324/2009, de ejecución número 104/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de José María López Martínez contra Alfer Seguridad y Control, S.L., se ha dictado en el día 15 de junio de 2011 Decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 14919,36 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de junio de 2011.- Secretaria Judicial Social 20 de Madrid.

ID: A110050469-1